Moción de Orden del Día N° 4732

CONGRESO de la REPÚBLICA

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, integrante de la bancada Perú Libre, de conformidad a lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta lo siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
16 NOV 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora..12:08

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 24368 de fecha 19 de noviembre de 1985, se creó, en la provincia de Chincheros del departamento de Apurímac, el distrito de Uranmarca, por lo que este año se celebra el 37 aniversario de su creación política.

Que, el distrito de Uranmarca es uno de los once distritos de la provincia de Chincheros, se encuentra ubicado a 3090 m.s.n.m., con una superficie total de 148.73 Km2, según datos del último censo nacional, este distrito tiene una población de 3649 habitantes, limita con los distritos de Cocharcas, Ranracancha, San Antonio de Cachi y Saurama, se divide en los Centros Poblados de Huancane, Tancayllo y Culluni Izquierdo.

Que, en Uranmarca se realizan diversas festividades, entre las que destacan: la Fiesta Patronal en honor al Patrón Santiago y a la Virgen del Carmen, las celebraciones inician el 24 de julio y culminan el 30 del mismo mes, durante los días de esta fiesta los pobladores realizan desfiles, danzas y pasacalles, en el mes de febrero se celebra el Carnaval Uranmarquino, en el cual se presentan danzas, concursos de comparsas y conciertos de música y en el mes de noviembre se celebra el Uranmarca Raymi llevado a cabo en la Fortaleza de Muyo Muyo en la imponente belleza del valle del río Pampas.

Que, en Uranmarca se encuentra ubicada la fortaleza de Muyo Muyo, pirámide escalonada de planta circular con 4 niveles de andenes, encontrándose sobre un montículo en medio del valle de Uranmarca, el recurso data de la época Chanka, cuenta con un valor histórico ya que los pobladores relatan que ahí se presentaron grandes batallas para la expansión de tierras chankas.

Que, por estas consideraciones y, al mismo tiempo, siendo esta fecha significativa para los pobladores de Uranmarca, merece el saludo de la Representación Nacional.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero: Expresar su más ferviente saludo, reconocimiento y felicitación al distrito de Uranmarca, por celebrar el 19 de noviembre su 37° aniversario de creación política.

Segundo: Extender el saludo a todas las instituciones públicas y privadas como a sus respectivas autoridades y trabajadores quienes se esfuerzan para engrandecer este distrito, asimismo, saludar a nuestros hermanos y hermanas de Uranmarca, en especial a aquellos que han mantenido viva la esencia y tradiciones a lo largo de estos 37 años.

Lima, 16 de noviembre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/11/2022 11:43:15-0500